

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

119**RIVAS-VACIAMADRID****LICENCIAS**

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: exposición, venta y reparación de automóviles.

Ubicación: calle Torno, número 14.

Titular: "Agrogil, Sociedad Anónima".

Expediente: 64/2010-STC.

Actividad: garaje.

Ubicación: PP Sector B, Cristo de Rivas.

Titular: "Casa Regional Andalucía en Coslada II, Sociedad Cooperativa Madrileña".

Expediente: 138/2010-STC.

Actividad: peluquería y Centro de Estética.

Ubicación: avenida de Levante, número 185 00 L-5.

Titular: María del Carmen Parlón Parlón.

Expediente: 140/2010-STC.

Actividad: centro de masajes y estética.

Ubicación: avenida José Hierro, número 92 00 L-36.

Titular: doña Alicia Rodríguez-Infantes Timón.

Expediente: 143/2010-STC.

Actividad: parque de ocio infantil.

Ubicación: plaza de Monte Ciruelo, número 2.

Titular: doña Rocío Collado Becerra.

Expediente: 21/2010-CT-STC.

El expediente, con la solicitud de licencia y proyecto técnico, se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, y de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 3 de noviembre de 2010.—El concejal-delegado de política territorial (PD 431 de 209, de 5 de febrero, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de marzo de 2009), José Ramón Martínez Perea.

(02/11.355/10)